



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA . RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 139

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66001.31.03.001.2007.00048.00	HIPOTECARIO	AURA MARINA GONZALEZ	MARIA OLGA MUÑOZ GALVIZ Y OTROS	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.003.2010.00349.00	HIPOTECARIO	BANCO DE OCCIDENTE	DICONSA DISTRIBUIDORA	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2012.00094.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	CARLOS MANUEL MORALES		04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.005.2014.00219.00	ORDINARIO RESPONSABILIDAD MEDICA	OLGA ELENA GUARIN GALLEGO Y OTROS	CAFE SALUD EPS EN LIQUIDACION Y OTROS	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00013.00	EJECUTIVO SINGULAR	HOME BUILDERS S.A.S	FUNDACION LA MERCED	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2021.00192.00	DEMANDA EJECUTIVA DE MAYOR CUANTIA	BANCOLOMBIA S.A.	OSCAR JULIAN ARCILA VASQUEZ	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00001.00	ACCION POPULAR	MARIO RESTREPO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. (BBVA COLOMBIA) - CARRERA 13 NRO. 2 24	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF
66001.31.03.001.2023.00028.00	ACCION POPULAR	NILTON RUGE	DROGUERIA ALEMANA 253 CARRERA 8 NRO. 12 79 CENTRO	04.09.2023	AUTO . PROVIDENCIA PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las 7 am.

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

TODA SOLICITUD, RECURSO O MEMORIAL DEBE DE SER REMITIDO AL CORREO ELECTRÓNICO j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co